



María Jesús ZAMORA CALVO (ed.) (2021).  
*Women, Witchcraft, and the Inquisition in Spain and the New World.*

Baton Rouge: Louisiana State University Press, 215 pp.  
[ISBN 978-0-8071-7561-3].

Bajo las tres coordinadas propuestas —«mujer», «brujería» e «Inquisición»— del título que tengo entre mis manos, encontramos una colección de trabajos que, sin embargo, sobrepasan las mismas. Al contrario de lo que podría hacer pensar la primera de sus premisas, el volumen se trata de mucho más que un puñado de estudios de género bien ensamblados, lo que no sería poco. Sus autoras y autores, liderados por María Jesús Zamora Calvo, son especialistas en disciplinas diversas como la historia, la antropología, la historia del arte, la filología o la literatura; y operan desde tendencias historiográficas que, además de incluir la historia de género, abarcan otras como la historia social, la historia cultural o, incluso, la historia urbana. De la misma forma, hay que destacar la amplitud geográfica y cronológica de esta obra colectiva. A la novedad que supone realizar un estudio a partir del trinomio propuesto, que comprenda los territorios de la monarquía a ambos lados del Atlántico; también debemos destacar su dimensión cronológica. En este sentido, su amplitud escapa a la mera etiqueta implícita en su título de «historia moderna», puesto que algunos de sus trabajos estudian fenómenos que se remontan más atrás del periodo medieval; al tiempo que algunas de sus reflexiones alcanzan nuestro presente. Es decir, este es un libro donde aprender cosas sobre el pasado, pero también para aprender del pasado. De la misma manera, a partir de las tres premisas propuestas, el volumen cubre una amplísima temática. A este respecto, es indiscutible que la Inquisición, aunque nacida como herramienta al servicio de los intereses de la Monarquía Hispánica, también fue el reflejo de la sociedad en la que germinó. De forma que la institución, a través de su documentación de archivo, se erige en la atalaya perfecta desde la que otear aquella sociedad. Así, la obra comprende un rango temático que va de la sexualidad, al pensamiento mágico, pasando por el discurso y las prácticas médicas, la propaganda a través del arte o las relaciones sociales.

El volumen no podía comenzar mejor que con el trabajo de Beatriz Moncó, cuyo magisterio hace que las páginas vuelen en nuestras manos. La antropóloga nos habla de uno de los temas que más sabe: la relación entre el demonio y la mu-

jer en el Barroco. En esta ocasión, se centra en cómo se manifestaban físicamente las posesiones demoniacas en el cuerpo femenino. Si este, en el Barroco, estaba considerado como una vasija; también era el que sufría los efectos de la posesión, tanto las señales como el posterior castigo. Igualmente, tanto en los tratados, en los procesos de fe, en las posesiones y en los exorcismos mismos se daban una serie de elementos comunes que se retroalimentaban; aunque también se observan diferencias regionales en función de los intereses locales. Todo ello hace del análisis del fenómeno un trabajo muy sugestivo. En segundo lugar, Sonia Pérez-Villanueva nos habla de un episodio muy conocido: el famoso sacrilegio ocurrido en Madrid al llamado Crucifijo de la Paciencia. De igual manera, es sabida la comisión del cuadro conmemorativo que, a modo de propaganda inquisitorial, adornó el convento erigido en lugar de la presunta profanación. Lo que no es tan conocido —al menos, para mí— es que el mensaje lanzado por la Inquisición con su versión de los hechos, aún hoy, es el que consta en el repositorio digital de la página web del Museo del Prado que custodia la obra. Precisamente, el caso tenía más que ver con política que con religión, si es que acaso existía una distinción entre ambas esferas. Lo que demuestra Pérez-Villanueva, con su trabajo, es que la obra de Rizi añadía un novedoso matiz misógino de la mujer como profanadora de Cristo. A continuación, María Jesús Zamora nos ilustra, a través del caso de Catalina Mateo, sobre la marginalización que sufrieron en Castilla algunas mujeres durante el siglo *xvi* por razón de su edad. Su protagonista había sido acusada —junto con otras dos mujeres— del asesinato de cinco niños: un crimen típicamente asociado a brujas y que encubría una realidad social terrible. El perfil de estas mujeres era el de viudas, solas y vulnerables —entre otros motivos— por haber perdido la mera función reproductora que la sociedad del *xvi* les había adjudicado; mujeres acusadas de brujería a las que no les había quedado más remedio que, como Victoria Santa Cruz, gritar «¡Bruja soy!». Aunque aquello también conllevara un alto precio.

Con el trabajo de Alberto Ortiz damos un salto al Nuevo Mundo, a través del análisis de uno de los encantamientos más utilizados desde la Antigüedad para tratar de atraer el favor sexual del amado —o, todo lo contrario—, privándole, en todo caso, de su «voluntad sexual»: la ligadura; un encantamiento que tradicionalmente no tenía ninguna connotación particular de género, pero que con el tiempo se fue asociando, por la tratadística y la praxis inquisitorial, a la mujer bruja. Un fenómeno —el de la brujería— que, en Nueva España, se acercaba a la sensibilidad indígena americana y africana, y que es reflejo de las «preocupaciones sexuales de la sociedad occidental gobernada por una doctrina religiosa». El segundo estudio encuadrado en tierras americanas, a cargo de Cecilia López-Ridaura, también tiene que ver con el encantamiento de la ligadura. Aunque su autora se centra en analizar cómo las características de este hechizo, descritas en las

historias que ilustraban el *Malleus maleficarum* de finales del siglo xv, se pueden encontrar en los testimonios contenidos en procesos inquisitoriales del siglo xviii novohispanos. Su análisis demuestra cómo lo que se puede denominar «impotencia mágica», introducida junto con otras creencias populares por los misioneros españoles y sincretizada con las creencias locales, se había convertido en parte de la herencia cultural americana.

A continuación, Robin Ann Rice nos adentra en el universo de las parteras o comadronas, encargadas de proveer algún tipo de cuidado a las parturientas novohispanas que no se podían permitir pagar un doctor —es decir, la mayoría de ellas— hasta bien entrado el siglo xix. Estas mujeres, con un perfil muy concreto —mulatas o afro-mexicanas, de mediana edad en adelante, y casi todas viudas—, proveían a sus clientas con todo tipo de remedios, mezcla de supersticiones cristianas de origen medieval con medicina popular precolombina y africana; unos remedios que iban más allá de la mera asistencia en el parto, llegando a cubrir todo tipo de «problemas existenciales». No obstante, como demuestran los casos expuestos en el estudio, cuando se producía algún tipo de malentendido o alguno de estos remedios no funcionaba como se esperaba, estas mujeres terminaban acusadas de hechiceras en un tribunal de fe. El siguiente trabajo de la colección, escrito por Yadira Munguía, cambia de dirección para contribuir a otro tema clásico entre los estudios inquisitoriales: el fenómeno de la auto-delación, a través de un estudio de caso. Felipa Olaeta se presentó de manera voluntaria ante el inquisidor de turno confesándose hereje, simplemente, por cantar algunos versos satíricos en reuniones sociales. El estudio ilustra la cultura religiosa —o más bien la falta de ella— y el pensamiento moderno que caracterizaron la sociedad novohispana a finales del xviii; así como la maquinaria inquisitorial, con su cadena de presiones y amenazas, que había detrás de todas estas auto-delaciones.

Por su parte, Claudia Carranza Vera y Jair Antonio Acevedo López aportan al volumen un estudio muy original de historia cultural sobre la personificación de la erisipela —una enfermedad cutánea infecciosa— en los encantamientos destinados a curar dicha dolencia. La humanización, basada en el principio de la magia simpática, de plantas con propiedades alucinógenas o afrodisíacas no es un fenómeno desconocido. Lo que es más novedoso es un estudio sobre la personificación de una enfermedad como la erisipela que se equiparaba a una planta —la rosa venenosa o rosa del diablo— por las similitudes de sus síntomas con la misma. El trabajo se basa en una serie de historias encontradas en los archivos inquisitoriales de la Nueva España del setecientos, donde aparecen referencias a la planta, a la enfermedad y a la relación entre ambas. Curiosamente, tanto una como otra tienen fuertes connotaciones negativas asociadas a lo femenino; de forma que su estudio contribuye a «enriquecer nuestro conocimiento sobre cómo las mujeres eran percibidas» en las sociedades hispanas del Nuevo y el Viejo Mundo. El siguiente tra-

bajo, a cargo de Graciela Rodríguez Castañón, analiza la construcción cultural de la bruja, a través de la tratadística demonológica, que terminó influyendo —como no podía ser de otra manera— en la propia práctica inquisitorial; un mito que, retroalimentado a su vez por las creencias populares, se fue reformulando una y otra vez «según las preocupaciones de cada momento y lugar», casi siempre asociado a la imagen negativa de la mujer; un mito que llega hasta nuestros días, espoleado hoy por los medios electrónicos, e impregnado de nuestros propios miedos. Para finalizar, Ana María Díaz Burgos nos lleva hasta la Cartagena de Indias del siglo xvii para mostrarnos cómo eran los discursos y las prácticas mágicas característicos de la región, centrándose en su materialidad. Es decir, en la «vida material de los objetos usados en esas prácticas», consideradas «manifestaciones materiales de las creencias de sus practicantes». Esto también supone una novedad y Díaz Burgos lo hace a través de las descripciones de estos objetos, de sus usos y sus propiedades, que ha encontrado en las fuentes inquisitoriales.

A través de todos estos estudios se percibe la existencia de un pensamiento y una cultura mágica de *longue durée* que hunde sus raíces —al menos— en el periodo medieval, destinada a aliviar los miedos e incertidumbres de un mundo tan difícil como fue el periodo histórico propuesto. Una cultura mágica que las autoridades religiosas postridentinas —sobre todo, a través de la institución inquisitorial— trataron de cancelar en los territorios de la monarquía, peninsulares y americanos. Precisamente, cuando este pensamiento mágico salta al Nuevo Mundo se encuentra con otras formas de religiosidad —tanto locales como traídas de África a través de la esclavitud—, produciéndose un interesante fenómeno de sincretismo. Finalmente, un pensamiento mágico y una cultura asociados —en ambos lados del Atlántico— a la figura de la mujer, encargada tradicionalmente en aquellas sociedades de proveer bienestar físico y que, al ser condenado por ese pensamiento por las autoridades religiosas, castigaba inevitablemente también a sus agentes, convirtiéndolas en brujas; sobre todo, cuando alguno de sus remedios fallaba y no se encontraba ni explicación ni consuelo. Por desgracia, sobre esto, hemos cambiado poco.

JOSÉ LUIS LORIENTE TORRES

Universidad Autónoma de Madrid  
joseluis.loriente@uam.es